

ceder de los Molinos el soborno con multas, como lo
beneficia, desde luego queda ilusoria, y las becas y
sus designaciones Arbitrarias, en la misma triste y pe-
nosa situacion de otros de remedio.

Al abrigo de tanto desorden y arbitrariedad,
los abusos crecen y se multiplican, y la gran celebra-
cion de la venta de aguas, y que se practica en la mas
completa anarquia. Abandonada a si misma,
esta Real cortedad en ella su voluntad arbitraria,
y con mandatos se ve en ella, practicas repugnantes
de aguas por personas parientes sin autori-
zacion alguna, como transmutar los riegos de unos
en otros heredados sin consentimiento de los mismos.
Se constan en Molinos en las Arqueas principales,
sin tener en cuenta los perjuicios que ocasionan; y
se fabrican nuevas en los cursos de aguas muertas,
y se forman montes de tierra, para enaflar y ex-
traerlas a heredad. ^{Estos} estamos con detencion de los pro-
pios y de la salud publica. Ultimamente ha lle-
gado a tal extremo la usurpacion de aguas que
se ve, tanto en particular como de unos a
otros heredamientos, que el que quiere conseguir las
que le pertenecen, o tiene que contratarlas con los
mismos que la ostentan, o que renuncie en cara-
vana para excoltarlas y defenderlas, cual si fuese
una excurcion entre enemigos, o un viaje por el
desierto, sea que aun de este modo muchas veces se consigue.
En tal estado ha que constituye la principal
riqueza del Pais, ha crecido de mi deber como
Presidente de la Seccion de Agricultura de esta
Real Sociedad, presentar el cuadro lastimoso que